THE DICEMBRE 2008 ENERO 2009

BARAGKOBAMA:
EL GRAN RELEVO

INTERNACIONAL

BANCO MUNDIAL
ESTRATEGIAS PARA
ENFRENTAR LA CRISIS

MICROSOFT
GRANDES PROYECTOS
TECNOLÓGICOS PARA 2009



VACACIONES CONSEJOS PARA SALIR

ISSN 1794-368X



LA MÁGICA ELIPSIS DE MONTERROSO

El poder de la CONCOLO

En el idioma español el dontho do del concepto de pode da ado convencionalizado en convencionalizado en convencionario como la "Lavaluata jurisdicción que uno como para para mandar o ejecutar una como el "ambién como el "a

Por: Rafael Ayala Sáenz rafaelayalasaenz@gmail.com

urgen Habermas la indefine como el Hacer-Hacer, expresion cuyo significado manifiesta la idea de la alguien tiene la facilidad, el tiempo di urar, las herramientas y los recursos manimos, financieros, de infraestructura física, la sura o tecnológica) para hacer algo y, predominantemente, hacer que los otros hagan.

En la actual coyuntura internacional y nacional en la que predominan las acciones por poder explícito, es decir, se logra que los otros hagan lo que se desea porque se tienen armas que facilitan el amedrantamiento y amenazan, y van en contra de la libre expresión de los ciudadanos de nuestra patria, es importante analizar y reflexionar acerca del papel de las instituciones escolares de todos los niveles en Colombia.

El modelo económico actual en el cual sistemáticamente terminaron involucradas todas las naciones del mundo tuvo que ver con el surgimiento y la imposición del neoliberalismo como el paradigma macro que media en todas las interacciones económicas que se presentan entre los países; modelo económico que fomentó y propició la reorganización de la geopolítica de la tierra y que, además, suscitó el desplazamiento del poder de los estados nacionales a las transnacionales y multinacionalales, cuyos propietarios no traspasan el umbral de las 350 familias, en detrimento del poder que tenían los estados. Desde finales del siglo XX son las corporaciones las que imponen, por medio de estrategias directas o indirectas, las reglas y las maneras de convivir.

Otro factor determinante fue la aparición y el desarrollo de avances tecnológicos, analógicos y digitales, cuyas aplicaciones en las telecomunicaciones se convirtieron en la plataforma para los canales que impulsan y sostienen la globalización y la construcción permanente y dinámica de la sociedad de la información y del conocimiento.

También es de importancia apuntar que el reconocimiento y la promoción de las relaciones interculturales que promueven los fenómenos de mundialización de las sociedades y culturas, que si bien tiende a imponer imaginarios, visiones y símbolos desde un superestrato propuesto como paradigma a los estratos considerados subdesarrollados o en vías de desarrollo, cuenta con la resistencia de las localidades que admiten la noción de hibridación de culturas como un criterio más que permiten construir sus identidades.

El conjunto de todos estos factores externos son los que, desde una perspectiva sistémica, influyen en las relaciones e interacciones en las sociedades de toda Latinoamérica y de Colombia en particular, creando complejas consecuencias con sus acciones, de las cuales la más lamentable es la de la pauperización de la condición humana, sobre todo por los efectos de un conflicto armado fomentado por la ultraderecha de nuestro país, efecto cuya raíz es la renuncia de los propietarios del capital simbólico, que según Pierre Bourdieu está integrado por el capital económico, el capital social y el capital cultural, de los poderosos, con o sin armas, al valor de la dignidad humana, propósito fundamental de la declaración universal de los Derechos Humanos.

En relación con la condición humana, según los recientes informes académicos, el panorama de Colombia muestra, según Carlos Gutiérrez en un artículo denominado "Salarios infrahumanos", publicado en Le Monde Diplomatique en febrero de 2004, un verdadero ESTADO lamentable en el cual "un 66% de colombianos no obtiene ingresos suficientes para acceder a una vida digna, superando entre otros a Bolivia (63%), Perú (53%) y Venezuela (49%). De una base de 44 millones de habitantes, viven en medio del desempleo 2,9 millones de colombianos, en el subempleo 6,8 millones, lo que quiere decir que el 54% de la población en edad de trabajar pertenece al sector informal. Doce millones más de colombianos, un 27% de la población, cayó al nivel de indigencia total entre 2000 y 2003. A la par que la pobreza cubre al país, los empresarios mejoran de manera mayúscula sus condiciones. A finales del año pasado se registraba que en el



Cualquier currículo propuesto por una institución que pretenda educar en Colombia no puede alejarse ni distanciarse de esta realidad. Aquella realidad que ocurre fuera de los medios de comunicación que amparados en la función de entretenimiento que le asigna a su quehacer, reiteradamente expresan con el contenido de sus franjas de programación la disposición a no contribuir no solo a transformar la realidad sino más bien a reproducirla y perpetuarla.

10% de la población más rica se concentra el 46,5% de los ingresos del país y en su extremo un 10% pobre tan sólo percibe el 0,8% de esos ingresos. En nuestro país, la cotidiana condición humana es la "miseria humana".

Para ampliar este diagnóstico se puede citar el artículo de Alberto Valencia Gutiérrez, titulado "Exclusión social y construcción de lo público en Colombia", publicado en el número dos de la Colección Sociedad y Economía, en el cual afirma: Colombia hemos tenido dificultades para construir un orden democrático. Las bases de legitimidad del régimen político han sido frágiles y el Estado no ha sido el garante ni el representante de una unidad nacional. No solo carece de una presencia física en el conjunto de la sociedad y del territorio, sino que, aún teniéndola, su autoridad como tal no es reconocida. No ha logrado tampoco el monopolio efectivo de las actividades que definen su naturaleza: la violencia es ejercida por los grupos privados con gran autonomía, el clientelismo, el patrimonialismo y el mercantilismo han sido la regla cuando se trata de administrar o distribuir los recursos colectivos. La gestión económica ha estado casi siempre en manos del sector privado en detrimento del sector público; la ley no es más que un mero instrumento negociable al servicio de los intereses políticos del momento; lo legal y lo ilegal no están separados por un umbral nítido que los delimite. Los partidos políticos han definido las for-

mas de identificación y pertenencias colectivas asumiendo el papel del estado, hasta el punto de que los colombianos en lugar de un sentido de nacionalidad apelan a una identidad liberal y conservadora como sub-culturas políticas de larga duración que empiezan a fragmentarse".

Valencia Gutierrez también nos advierte que la "frágil configuración de lo público va de la mano en Colombia con formas múltiples de marginalidad, discriminación, segregación y exclusión en el plano de la sociedad, que nos indican que las formas sociales de gestión de los asuntos públicos son igualmente precarias: el incremento de los índices de pobreza e indigencia en los últimos años en ciudades y campos; la desigualdad en el acceso y disfrute de los bienes y servicios producidos por el crecimiento económico; la discriminación de que son víctimas las minorías étnicas, las mujeres, los ancianos, los discapacitados y los niños; la segregación socio-espacial característica de nuestras ciudades. Las relaciones sociales carecen además de mecanismos de regulación y de mediación hasta el punto que las confrontaciones quedan abocadas a su propia suerte, como es el caso por excelencia de una violencia que, a pesar de su omnipresencia durante los últimos cincuenta años, no ha significado necesariamente la ruptura del orden institucional sino, por el contrario, ha llegado a constituir incluso un factor de estructuración de las relaciones sociales y políticas".

Cualquier currículo propuesto por una institución que pretenda educar en Colombia no puede alejarse ni distanciarse de esta realidad. Aquella realidad que ocurre fuera de los medios de comunicación, que amparados en la función de entretenimiento que le asigna a su quehacer, reiteradamente expresan con el contenido de sus franjas de programación la disposición a

no contribuir no sólo a transformar la realidad, sino más bien a reproducirla y perpetuarla. Medios de comunicación que siguen empecinados en hacernos creer que no es posible acercarse, encontrarse, para confrontar realidades, con los muchos países desconocidos que constituyen nuestro país. Medios de comunicación, fieles y cómplices de gobiernos e instituciones legalmente constituidas pero ilegítimas porque

la voluntad popular expresada en los votos estuvo viciada por el directo amedrentamiento que ejercieron los grupos paramilitares a los electores. Medios de comunicación que prefirieron ser fieles a un gobernante y no a la defensa del estado social de derecho que constituye su verdadera responsabilidad social. Ante este panorama, ¿cuál es la escuela que se puede construir?

Si los medios de comunicación, los gobiernos, las instituciones y los modelos económicos no se encuentran comprometidos al servicio de la dignidad humana, le corresponde a la escuela actual constituirse en el motor de cambio que le permita establecerse como una organización humana al servicio de la educación que forme ciudadanos conscientes y comprometidos con su tiempo.

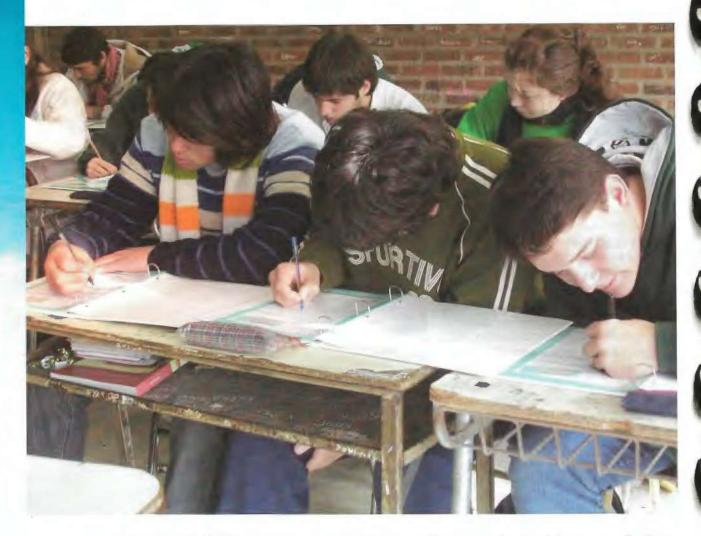
La institución escolar contemporánea se ubica en una tensión dialéctica entre el ser y el deber ser, entre lograr unas metas en medio de unas condiciones adversas, entre comprometerse con el pasado o transformar el presente para

gestionar cambios a futuro, entre comprometerse a conservar valores, tradiciones y códigos sociales o convertirse en un motor de cambio. Como los tiempos no están para cucharas, la escuela actual en Colombia es la institución llamada a ser ante todo democrática, participativa, plural, cohesionada, comprensiva con la diversidad, innovadora, eficaz, contextualizada, universal y con una gran capacidad de autocrítica. Se requiere ver la escuela como una organización que forma parte de un ecosistema no sólo social sino biológico.

Considerar la escuela como una organización significa, según palabras de Gairin Sallan, "disponer y preparar a un conjunto de personas con los medios adecuados para lograr un fin determinado". Reconocer la escuela como organización implica implementar o ajustar una metodología que indique y oriente el modo



en que una organización se debe ajustar a un proceso de cambio rápido cuyo esfuerzo se oriente al cambio de actitudes, valores, comportamientos y estructuras de la organización. Establecer la escuela como organización implica combinar los elementos que intervienen en la realidad escolar con miras a conseguir la mejor realización de un proyecto educativo; es convertir la escuela en el centro del cambio. La verdadera revolución educativa no es la que



promulga este Gobierno porque su propuesta es la de continuar con un esquema que no forma integralmente mentes ilustradas; la verdadera revolución es la que se puede iniciar desde un humilde proyecto educativo institucional.

Pero, y ¿cuáles son las características que determinan a la escuela como organización? Según el movimiento denominado "Desarrollo organizativo", la escuela considerada como organización debe ser reconocida ante todo como un sistema, es decir, que es abierta, dinámica, articulada, compleja, evolutiva e histórica. Abierta porque existe una interacción entre ella y su entorno, que determina el modelo de acción, con lo cual contribuye al cambio social y configura su propia cultura escolar; dinámica porque genera un cierto tipo de energía que le permite establecer los objetivos y las metas para orientar los procesos y alcanzar fines; articulada porque existe una coordinación entre los elementos que

conforman su estructura interna y aquellos factores externos que condicionan su funcionamiento; compleja porque está constituida por multiplicidad de elementos, fenómenos y procesos relacionados entre sí, que a su vez reproducen otros subsistemas del sistema escuela; evolutiva porque responde a necesidades de cambio del subsistema escolar y del sistema sociocultural general al cual pertenece; y es histórica porque es el resultado de la interacción de acontecimientos en un tiempo y espacio determinados. Después de reconocer la escuela como sistema, ésta, como una organización, debe definir unos fines, objetivos y propósitos que orienten su actividad; debe reconocerse al grupo de personas que la integran y ordenar sus relaciones interpersonales; debe buscar la eficacia y la racionalidad y debe determinar realización de funciones y actuaciones que tiendan a la conclusión de los fines establecidos.

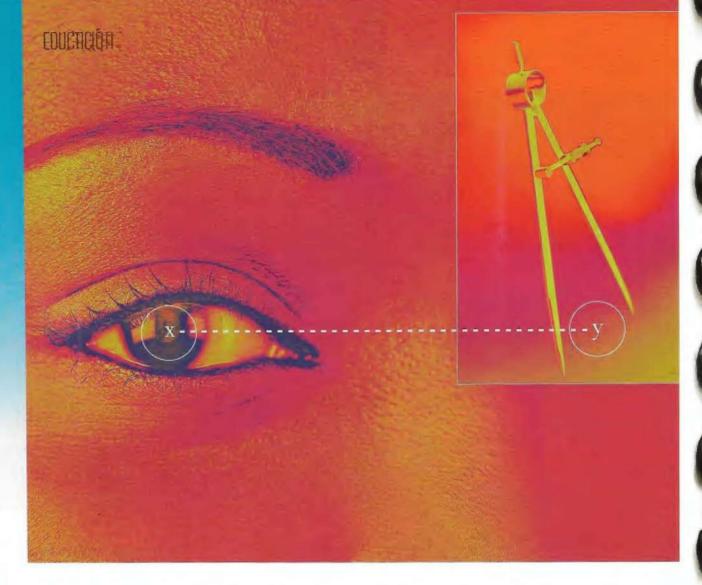
El desarrollo organizativo de la escuela, además de ser un movimiento pedagógico, es una estrategia de intervención para mejorar, el cual nace del interior de las escuelas y no del exterior. Defiende la colaboración como el motor de cambio y de innovación en el centro educativo tanto en lo personal como en lo institucional. La importancia de desarrollar el trabajo cooperativo en la transformación de la escuela surge de la necesidad de desarrollar el proyecto educativo de modo colegiado, comunitaria y verdaderamente democrática; también surge de la necesidad de compartir y confrontar la reflexión con la práctica y de la necesidad de ser coherente como profesional en la teoría pedagógica que defiende la idea de educar para la cooperación.

Está suficientemente demostrado que el trabajo en equipo permite a los profesores hacer frente a los cambios con elevadas garantías de éxito, pero como lo advierte Carreño, "tanto el grupo que llamamos equipo de trabajo, como su propia actividad a la que podemos llamar trabajo en equipo, son realidades fabricables y su aparición sólo depende de que alguien pueda, sepa y quiera en serio ponerse a ello". No obs-









tante, el factor cable del desarrollo organizativo de la escuela se le atribuye a la buena labor del director escolar. Está comprobado también que la buena dirección es la característica más significativa de los buenos colegios. Direcciones que se preocupan por el aquí y el ahora; por la gestión eficaz de la organización; por actuar en función de la construcción de la cultura de la escuela fundamentada en lograr la verdadera y comprometida participación, y por el trabajo de todos y que convoca la participación activa de todos los profesores, padres, administrativos, representantes de la comunidad y estudiantes para negociar y acordar el currículo, así como especificar su contribución en términos de planificación, implementación y evaluación.

Finalmente, un aspecto esencial de considerar la escuela como organización es el de no olvidar que la educación es simultáneamente un derecho humano y un valor humano fundamental para el desarrollo de la condición y dignidad humana. Y como derecho y valor no se mendiga, se reclama y se le exige calidad porque permitir o facilitar el desarrollo de la mediocridad de la formación de los individuos es una de las estrategias indirectas de dominación más eficaces. Por eso tal vez la ministra de Educación defiende tanto el decreto 230, pues le interesa más la escolaridad que la educación de los colombianos porque, como sabemos, la educación con calidad forma individuos que se atreven a pensar por sí mismos y que son críticos frente a la opción de un pensamiento único para interpretar la realidad que ofrecen los medios de comunicación, las instituciones y el Gobierno central. La pedagogía es en esencia emancipadora y a doscientos años de nuestro grito formal de independencia, es a la educación a la que le corresponde, nuevamente, marcar el rumbo hacia la libertad de expresión y de pensamiento en un país donde pensar diferente se está convirtiendo en un delito.m